



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

"2024, año del 140° Aniversario de la fundación de Ushuaia"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24 MAYO 2024 Hs. 10:44
Número:	318 Fojas: 8
Expe. N°:	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

5/2024

DICTAMEN EN MAYORÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTA: Laura AVILA

<p><u>VOCAL:</u> Analía ESCALANTE</p> <p><u>VOCAL:</u> Vladimir ESPECHE</p> <p><u>VOCAL:</u> Gabriel DE LA VEGA</p> <p><u>VOCAL:</u> Daiana FREIBERGER</p> <p><u>VOCAL:</u> Fernando OYARZÚN</p>	<p><u>VOCAL:</u> Valter TAVARONE</p> <p><u>VOCAL:</u> Yésica GARAY</p> <p><u>VOCAL:</u> Nicolás PELLOLI</p> <p><u>VOCAL:</u> Belén MONTE DE OCA</p>
---	---

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de mayo de 2024.-

ASUNTO N.º: 77/2024.-

EXPEDIENTE N.º: 5/2024.-

REFERENTE: De Somos Fueguinos. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el cargo que desempeña o desempeñó dentro de la Municipalidad la señora Gisele Vanesa Fernández; los convenios suscriptos entre el municipio y las distintas empresas (Surtifruver, El Limón SAS y Logística Antártica).

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 04/2024:

C.D.
D.E.E.

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA

Vladimir ESPECHE
Concejál Bloque MPF

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejál Bloque JxC

Fernando OYARZÚN
Concejál Bloque FORJA

Valter TAVARONE
Concejál Bloque SOMOS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, año del 140° Aniversario de la fundación de Ushuaia"

5/2024

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- a) cargo/s que desempeña o desempeñó dentro de la Municipalidad la señora Gisele Vanesa Fernández, DNI 31473063, junto con copia del/los actos/s administrativos de designación correspondientes;
- b) convenios suscriptos entre el municipio y Surtifruver, CUIT 27-31126708-1, cualquiera sea su naturaleza jurídica y objeto;
- c) convenios suscriptos entre el municipio y El limón SAS, CUIT 30-71751102-2, cualquiera sea su naturaleza jurídica y objeto;
- d) convenios suscriptos entre el municipio y Logística Antártica, CUIT 33-71190748-9.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.° /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA /2024.-

DEE

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



“2024, año del 140° Aniversario de la fundación de Ushuaia”

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

5/2024

**Dictamen en Minoría de la Comisión Permanente
de Legislación e Interpretación**

PRESIDENTE: Laura AVILA

<u>VOCAL:</u>	Anaía ESCALANTE	<u>VOCAL:</u>	Valter TAVARONE
<u>VOCAL:</u>	Vladimir ESPECHE	<u>VOCAL:</u>	Yésica GARAY
<u>VOCAL:</u>	Gabriel DE LA VEGA	<u>VOCAL:</u>	Nicolás PELLOLI
<u>VOCAL:</u>	Daiana FREIBERGER	<u>VOCAL:</u>	Belén MONTE DE OCA
<u>VOCAL:</u>	Fernando OYARZÚN		

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de mayo de 2024.-

ASUNTO N.º: 77/2024.-

EXPEDIENTE N.º: 5/2024.-

REFERENTE: De Somos Fueguinos. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el cargo que desempeña o desempeñó dentro de la Municipalidad la señora Gisele Vanesa Fernández; los convenios suscriptos entre el municipio y las distintas empresas (Surtifruver, El Limón SAS y Logística Antártica).

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja enviar **NOTA DE COMISIÓN**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 04/2024:

C.D.
D.E.F.

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Laura AVILA
Concejal Bloque PJ

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



"2024, año del 140° Aniversario de la fundación de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

5/2024

Nota N.º
Ushuaia,

SECRETARÍA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
DR. CÉSAR MOLINA HOLGUÍN
S _____ / _____ D

En mi carácter de presidenta de la Comisión de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 21 de mayo del corriente, me dirijo a usted, a efectos de remitirle adjunto a la presente copia del Asunto 77/2024, del registro de nuestra institución, con el propósito de que, a través de las áreas correspondientes, se remita información respecto al cargo que desempeña o desempeñó la señora Gisele Vanesa Fernández, los convenios suscriptos entre el municipio y distintas empresa (Surtifruver, El Limón SAS y Logística Antártica).

Sin más lo saludo muy atentamente.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ACTA N.º 4/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de mayo del año 2024, siendo la hora 11:24, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación con la presencia de la presidenta de la comisión Laura AVILA del PJ, de los concejales y concejalas Gabriel DE LA VEGA (PJ), Analía ESCALANTE (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Daiana FERIBERGER (PJ), Belén MONTE DE OCA (JXC), Fernando OYARZÚN (FORJA), Nicolás PELLOLI (PJ) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Se encuentran presentes la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO y la secretaria administrativa Lic. Noelia BUTT.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:---

La presidente da la bienvenida a la comisión y solicita comenzar con el tratamiento de los asuntos.-----

Asuntos 349/2024 y 252/2024, expediente 14/2024. Juntos por el Cambio: Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica.-----

La concejal Monte de Oca propone unificarlos y poder establecer el mes antártico y presentan el proyecto trabajado en conjunto con el PJ.-----

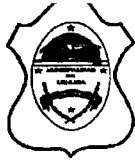
Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan: Los presentes.-----

Asunto 348/2024, expediente 14/2024. Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N.º 936/2013 que instituye en el ámbito de nuestra Provincia el día 21 de junio de cada año como Día de la Confraternidad Antártica. -----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.-----

Asunto 340/2024, expediente 21/1995. Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal 6300.-----

La presidente solicita que este asunto quede como último tema.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Asunto 331/2024, expediente 21/1995. Forja: Proyecto de Ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6300. -----

Sobre los asuntos 340 y 331 se propone darle tratamiento en conjunto.-----

La presidente solicita que este asunto quede como último tema.-----

Asunto 338/2024, expediente 688/1993. Somos Fueguinos: Proyecto de Ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal 5287.

Se resuelve mantener el asunto en **COMISIÓN** para mayor estudio. -----

Asunto 255/2024, expediente 237/1990. Vecinos de Nuestra Ciudad: El señor Gastón Gramajo junto a vecinos de la ciudad solicitan se deje sin efecto lo dispuesto por Decreto Municipal 297/2024, mediante el cual autoriza un incremento en la tarifa del servicio de transporte público de colectivo. -----

Por este asunto se presenta el señor Gastón GRAMAJO, quien expone que presentaron el asunto debido a que no consideran racional lo dispuesto por el Decreto, que el valor del boleto es muy alto y lo compara con el valor del de la ciudad de Río Grande. -----

AVILA sostiene que desde el ejecutivo se establece que que el valor real del boleto rondaría los 1900 pesos, lo cual el ejecutivo absorbe gran parte del valor. -----

GRAMAJO responde que han recibido el informe de la UISE y solicita revisar bien los números, donde se pueda ofrecer un servicio en relación y acorde a los \$800 del costo del boleto.-----

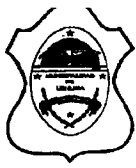
El concejal TAVARONE toma la palabra y comenta que no le consta la información que fue elevada por la UISE donde detallan los gastos.-----

La presidente comenta que el personal de la UISE hizo una presentación donde quedó claro a este Cuerpo la constitución del monto referido.-----

Se resuelve Dictamen aconsejando girar las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**.-----

Asunto 231/2024, expediente 987/1999. Somos Fueguinos: Proyecto de Ordenanza referente a aprobar la reglamentación del Instituto de la Defensoría del Vecino, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 211 de la Carta Orgánica Municipal. -----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio. -----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Asunto 220/2024, expediente 3/1984. Somos Fueguinos: Proyecto de Decreto referente a aprobar el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de Ushuaia.-----

Se resuelve **DICTAMEN** girando el asunto a la Comisión Especial de Reglamento Interno.-----

Asunto 77/2024, expediente 5/2024. Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al DEM informe el cargo que desempeña o desempeñó dentro de la Municipalidad la Sra. Gisele Vanesa Fernandez; los convenios suscriptos entre el Municipio y las distintas empresas (Surtifruver, El Limón SAS y Logística Antártica).-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** aconsejando **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** al DEM solicitando un pedido de informe. Convalidan las y los concejales ESCALANTE, ESPECHE, FREIBERGER, MONTE DE OCA, OYARZÚN y TAVARONE.-----

DICTAMEN EN MINORÍA mediante el cual se resuelve NOTA DE COMISIÓN solicitando al DEM información. Convalidan las y los concejales AVILA, DE LA VEGA y PELLOLI.-----

Asunto 46/2024, expediente 54/2015. Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a declarar el estado de emergencia vial dentro del ejido de la ciudad de Ushuaia.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio.-----

Asunto 38/2024, expediente 98/2020. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **PROYECTO DE ORDENANZA.**-----

Asunto 26/2024, expediente 224/2001. Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a prohibir la adjudicación, preadjudicación, adjudicación en venta o cualquier otra forma de otorgamiento o tipo de cesión de predios fiscales municipales a todos aquellos vecinos que se desempeñen en cargos políticos y a sus familiares por consanguinidad y por afinidad hasta el segundo grado.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Asunto 23/2024, expediente 3/2024. Somos Fueguinos: Proyecto de resolución referente a solicitar al DEM que remita copia del Expediente E-12483/2023 (UTHGRA).

Se resuelve **DICTAMEN** girando el asunto al ARCHIVO.-----

De acuerdo a lo acordado precedentemente, se da tratamiento a los asuntos 331/24 y 340/24 que quedaron como último tema.-----

La concejala Escalante expresa que de acuerdo a lo acordado con el concejal TAVARONE solicita que esta comisión gire las actuaciones por el asunto 331/24 a conocimiento de bloque. -----

Asunto 331/2024, expediente 21/1995. Forja: Proyecto de Ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6300. -----

Se resuelve enviar a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan: Los presentes.-----

Asunto 340/2024, expediente 21/1995. Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal 6300. -----

Se resuelve:

- **DICTAMEN EN MAYORÍA** aconsejando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan: las y los concejales ESCALANTE, ESPECHE, MONTE DE OCA, OYARZÚN y TAVARONE. -----

- **DICTAMEN EN MINORÍA** mediante el cual se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan: las y los concejales AVILA, DE LA VEGA y PELLOLI.-----

Con la abstención de la concejala FREIBERGER.-----

Siendo la hora 11:57 se da por finalizada la presente reunión de comisión.

Firman la presente acta los concejales participantes.-----

Federico PULIDO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia